



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 19 de marzo de 2016

Visto

- El sistema de correlativas presentado por el Director de carrera del departamento de Biología.

Considerando

- La participación de estudiantes y profesores en la elaboración de un sistema de correlativas que reconozca los trayectos individuales velando por la calidad académica.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°. Ratificar el sistema aprobado por la Junta Departamental, retroactivo al ciclo lectivo 2015 como medida de excepción para todo los estudiantes del diseño 2006.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 21/2016